

## El SIN.PE.CA.F. trabaja por los derechos humanos

En nuestro orden social, la mujer continúa - a pesar de tanta literatura y tanto descargo de conciencia- postergada y oprimida. Su condicion sigue siendo de servidumbre, en el papel de "ama de casa" que la asemeja más a una "esclava de casa". Las tareas propias de la vida de hogar son ingratas: lo limpio vuelve a ensuciarse, lo preparado desaparece en minutos, lo planchado se

arruga . . . Son tareas que casi nunca deparan satisfacciones y dejan en la mujer un regusto a frustración.

Por si esto fuera poco, es una labor la de la esposa y la madre, no reconocida en el marco del movimiento económico de un país, ni existe por lo tanto desde un punto de vista gremial, ni político, ni como cualquier otra forma de solidaridad organizada.

No pueden hacer huelgas, ni tomar medida de fuerza alguna.

La situación descripta se acomoda a la que podríamos llamar "mujer de primera clase", es decir, a la dueña de casa. Ella presta sus servicios en su propio hogar, y el efecto de la frustración se atenúa con un sentimiento de pertenencia y de dominio. No es difícil imaginar, cuánto peor calzan en este esquema aquellas mujeres consideradas "de segunda clase"; las empleadas domésticas. Las trabajadoras en casas de familia realiza las tareas ingratas a cambio de un salario no menos ingrato. Ese oficio que en otras partes del mundo goza de igual consideracion y dignidad que cualquier otro, en nuestra sociedad arrastra reminescencias de épocas esclavistas; ello es posible merced a la falta de educación e instrucción de las trabajadoras, que no les permite organizarse debidamente.

Las empleadas domésticas no sólo son mal pagadas. Además sufren la discriminación de clase en el mismísimo seno de la clase que las discrimina. En la boca del lobo, diríamos. Sobrellevan su oficio en casas de familia que la más de las veces exhiben impudorosamente el privilegio de las clases acomodadas.

La realidad gremial de las empleadas domésticas es muy cruda. La falta de un lugar común, por el ejercicio aislado del trabajo, crea una dispersión difícil de superar. Esto lleva a sufrir la marginación en forma individual, y dificulta la toma de conciencia.

La ardua tarea de organización que hace más de dos décadas inicio Sarita Astiazarán, constituye la única esperanza y la única sali-

## INFORME DE LA O.N.U.

Un informe de las Naciones Unidas de este año da cuenta de que en Latinoamérica un 60 º/o de las mujeres que trabajan está constituído por "sirvientas".

Un 72 º/o de este grupo vive con la familia donde trabaja, está disponible las 24 hs. del día, con uno ó dos días libres al mes y no lleva una vida social normal. Un 75 º/o procede de zonas rurales y es "analfabeto" y un 80 º/o recibe menos del salario mínimo oficial.

da para las empleadas domésticas de nuestro medio. Esa organización se asienta sobre un fundamento sólido, como es la lucha por la dignidad personal, el objetivo evangélico comprometido que impulsan Sarita y sus fieles compañeras.

Despaciosamente y, hasta hace muy poco, silenciosamente, el SIN.PE.CA.F. viene nucleando a las trabajadoras, orientándolas en sus necesidades inmediatas y previsionales, en sus derechos laborales, ocupándose con fidelidad de las víctimas del trato injusto de patronas o patrones insensibles. Esa misión tal vez parezca pequeña en los pasos inmediatos, pero es sin duda titánica en la perspectiva de la gran batalla universal por la dignidad y los derechos humanos. Cuando un hombre lucha por sus derechos. crece. Quien lucha por los derechos de otros hombres además. se agiganta en la historia, por más que trabaje en silencio.

No es sólo verdad que el SIN. PE.CA.F. necesite de nuestro apoyo; diría más bien que todos los habitantes de nuestra comunidad necesitamos imperiosamente del ejemplo, de la enseñanza del Sindicato de las empleadas domésticas. Tenemos una deuda con los marginados, y somos esclavos de esa deuda. Pensandolo detenidamente, tal vez descubramos que somos en realidad nosotros los marginados de la verdadera historia.

Gabriel Abalos

## **Testimonios**

El decreto nro 3922/75, en su artículo octavo consagra en todo el ámbito de la provincia, día de la empleada doméstica al 29 de Julio. Esta es una fecha que nos llama a la reflexión y consideración de una de las formas más retrógradas de explotación del hombre por el hombre. Esta idea, nos llevó a recorrer los archivos del SIN.PE.CAF para corroborar si la esclavitud correspondía a la antigüedad o si algún vestigio quedó en nuestro presente de computadoras y guerras de las galaxias. En las carpetas leímos con estupor creciente:

María del Carmen Farías de Valencia: tiene 16 años de servicio y se enfermó de la vesícula, cuando retornó del hospital donde la operaron, la dejaron sin trabajo por estar incapacitada, sin pagarle indemnización ni otros derechos.

Inés del Valle Guzmán; a los 16 años vino de Salta y entró a trabajar en una casa donde además de no pagarle sueldo no la mandaron a la escuela. Actualmente está internada enferme de tuberculosis y los patrones ni siquiera le pagan los remedios.

Sara Gómez: tiene 65 años, sus patrones están en Europa y ella trabajando en otras casas por hora para poder comer y vivir, como nunca le hicieron aporte no se puede jubilar.

Afortunadamente existen casos como el de Mecha de 25 años que su patrona, además de reconocerle el permiso gremial para que trabaje en el sindicato, le escrituró una casa a su nombre.

Existen patrones con una concepción justa de la trabajadora doméstica, pero subsisten aquellos que piensan que los seres humanos cuando son pobres son inferiores a ellos y no tienen dignidad de personas. En fin, lacras culturales de la dependencia.

Miguel Angel Oviedo Alvarez

## MONICA

Libreria - Juegueteria - Merceria Ropa Damas - Hombres - Niños

> Regalos Gosneado 1947 - B<sup>O</sup> Capital